



H. Ayuntamiento Constitucional
2026-2029

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LAS PERSONAS QUE ENTRAN EN CALIDAD DE DETENIDOS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ALATORRE, VER.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Veracruz a través de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**; con domicilio en la Avenida Benito Juárez, número 340, Colonia Centro, en la localidad de Vega de Alatorre, Código Postal 93960; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los Datos Personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes:

- Identificar al detenido.
- Llevar el control y registro de los datos de los ciudadanos que son detenidos en esta Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Para efecto de alguna multa administrativa o puesta a disposición ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y/o Fiscalía General de la Republica.
- Para elaborar la tarjeta informativa.
- Realizar el Registro Nacional de Detenciones (RND) informes.
- Elaborar el Informe Policial Homologado.

Asimismo, se comunica que no se efectuaran tratamientos adicionales.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitaran los siguientes Datos Personales:

Categoría	Tipos de Datos Personales
Datos Identificativos	- Nombre - Edad - Estado civil - Firma - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Fotografía
Datos de Contacto	- Domicilio
Datos Académicos	- Escolaridad

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”

seguridadpublica@municipiovega.gob.mx
Av. Amado Nervo S/N, Col. Deportiva, Vega de Alatorre, Ver.



H. Ayuntamiento Constitucional
2026-2029

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Datos laborales	- Ocupación
Datos salud	- Enfermedades - Tratamientos médicos

FUNDAMENTO LEGAL

El H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre, trata los Datos Personales antes señalados con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 10, 11, 12, 14, 16, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43 y 79 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y adicionalmente el Art. 332 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica para el Estado de Veracruz.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizaran transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES)

El titular de los Datos Personales o en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer que Datos Personales nos ha proporcionado, para que los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); de solicitar la corrección de su información personal cuando este desactualizada, sea incompleta, o inexacta (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no es conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley o porque dejo de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dichos registros o bases (Cancelación); así como oponerse al uso de sus Datos Personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá presentar solicitud por escrito antes la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre, Ver., vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o enviando correo electrónico a transparencia@municipiovega.gob.mx, la que deberá contener los requisitos siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”

seguridadpublica@municipiovega.gob.mx
Av. Amado Nervo S/N, Col. Deportiva, Vega de Alatorre, Ver.



DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



H. Ayuntamiento Constitucional
2026-2029

3. De ser posible, el área responsable que trata los Datos Personales, y ante la cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o, bien, lo que solicita la persona titular;
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, de ser necesario.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los Datos Personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los Datos Personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Si desea mayor información acerca del tratamiento de sus Datos Personales o del ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición la siguiente información:

- Domicilio oficial: Avenida Benito Juárez, No. 340, Colonia Centro, C.P. 93960, Localidad Vega de Alatorre, Ver.
- Correo electrónico oficial: transparencia@municipiovega.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Portal Modelo del H. Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Ver.; <http://www.vegadealatorre.gob.mx/3> en la sección UA. Unidad Administrativa, Avisos de Privacidad Integral y Simplificado.

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”

seguridadpublica@municipiovega.gob.mx
Av. Amado Nervo S/N, Col. Deportiva, Vega de Alatorre, Ver.